

OPOSICIONES Y CONCURSOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

CORRECCION de errores de la Orden de 6 de abril de 1968 por la que se convocan oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Estadísticos Técnicos.

Advertidos errores en el texto de la citada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 92, de fecha 16 de abril de 1968, páginas 5654 a 5658, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

Anexo II.—Programas. Matemáticas. Tema 1. Donde dice: «Aplicaciones sucesivas del concepto de número. Cuestiones a que responden. Permanencia de las Leyes formales», debe decir: «Ampliaciones sucesivas del concepto de número: cuestiones a que responden. Permanencia de las leyes formales.»

Tema 8. Donde dice: «Resolución monográfica de la ecuación de segundo grado», debe decir: «Resolución nomográfica de la ecuación de segundo grado.»

Tema 10. Donde dice: «Asíntotas», debe decir: «Asíntotas.»

Estadística.—Tema 9. Donde dice: «Método de los mínimos cuadrados directamente y por polinomios ortogonales», debe decir: «Método de los mínimos cuadrados. Ajuste por polinomios ortogonales.»

Tema 19. Donde dice: «Diferentes tipos de muestreo probabilístico», debe decir: «Diferentes tipos de muestreo probabilístico.»

Tema 21. Donde dice: « χ^2 de Pearson», debe decir: « χ^2 de Pearson.»

Tema 34. Donde dice: «El censo de Sociedades y Empresas», debe decir: «El censo de sociedades y empresas.»

Tema 34. Donde dice: «Estadísticas bancarias, de seguros y bolsa», debe decir: «Estadísticas bancarias, de seguros y bolsa.»

Legislación y Organización administrativa. Tema 6. Donde dice: «Cuerpos Especiales», debe decir: «Cuerpos especiales.»

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se convoca concurso para la provisión de vacantes entre antiguos Oficiales de Sala del Tribunal Supremo y Audiencias Territoriales.

De conformidad con lo prevenido en el artículo 12 de la Ley de 22 de diciembre de 1955 y disposiciones reglamentarias concordantes,

Esta Dirección General anuncia concurso para la provisión entre antiguos Oficiales de Sala del Tribunal Supremo y Audiencias Territoriales de las plazas siguientes:

	Plazas
Tribunal Supremo (Sala Cuarta)	1
Tribunal Supremo (Sala Sexta)	2
Audiencia Territorial de Barcelona	3
Audiencia Territorial de Burgos	1
Audiencia Territorial de Oviedo	1

Las solicitudes para tomar parte en este concurso habrán de tener entrada directamente en el Registro General de la Subsecretaría o bien en las condiciones y requisitos exigidos por el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo y Orden del Ministerio de la Gobernación de 20 de octubre de 1958, siempre dentro del plazo de ocho días naturales, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los Oficiales de Sala que tengan sus destinos en las islas Canarias, Baleares o Marruecos cursarán sus peticiones telegráficamente, sin perjuicio de que remitan sus instancias por correo.

El concurso se regirá por las normas contenidas en la repetida Ley de 22 de diciembre de 1955.

Los antiguos Oficiales de Sala del Tribunal Supremo y Audiencias Territoriales que sean designados para las vacantes que soliciten, no podrán concursar nuevamente hasta transcurrido un año de la fecha del nombramiento.

Madrid, 10 de mayo de 1968.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de la Dirección General de Bellas Artes por la que se hace pública relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición a las cátedras de «Conjunto coral e instrumental» de los Conservatorios de Música de Málaga y Murcia.

Terminado el nuevo plazo de admisión de solicitudes de aspirantes concedido al agregarse una nueva cátedra del Conservatorio Profesional de Música de Murcia al concurso-oposición convocado a una cátedra de «Conjunto coral e instrumental» del Conservatorio de Málaga por Orden ministerial de 5 de diciembre de 1967 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de febrero de 1968),

Esta Dirección General hace pública la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos del expresado concurso-oposición:

Admitidos

Azorín Torregrosa, don Pedro.
Cobo Gómez, don Adrián.
Férriz Lloréns, don José.
González Portela, don Carlos Mario.
López García, don José Luis.
Lanzón Meléndez, don Juan.
Ruiz Baquero, don Ricardo.
Souán Ortiz de Zárate, don Eduardo.

Excluidos

Cuevas Castillo, don Antonio (por no cumplir su instancia el requisito exigido en el primer párrafo del apartado tercero de la convocatoria).

Delgado García, don Antonio (por no acompañar los recibos de los derechos de oposición y formación de expediente).

Se concede un plazo de reclamaciones de quince días hábiles, contados a partir de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado» para que los aspirantes excluidos puedan subsanar los defectos de forma indicados.

Madrid, 7 de mayo de 1968.—El Director general, Gratiniano Nieto.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Media y Profesional por la que se publica la lista de aspirantes admitidos a la oposición a la cátedra del grupo VII. «Oficina técnica», de la Escuela de Arquitectos Técnicos de Sevilla.

Finalizado el plazo previsto por la Orden de 15 de febrero de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 27 de febrero) para la admisión de aspirantes a la cátedra del grupo VII, «Oficina técnica», vacante en la Escuela de Arquitectos Técnicos de Sevilla, cuya oposición fue convocada por la citada Orden,

Esta Dirección General ha resuelto publicar la lista de aspirantes admitidos a dicha oposición:

Don Alfonso Gómez de la Lastra.
Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 24 de abril de 1968.—El Director general, Vicente Aleixandre.

Sr. Jefe de la Sección de Escuelas de Ingeniería Técnica.